

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2023-2024-07

Yo, Jhoane Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el 15 de agosto de 2023 **aprobó el Calendario de la Junta Administrativa para la Consideración de Permanencias, Licencias, Ayudas Económicas y Ascensos en Rango para el Año Académico 2023-2024 con las debidas recomendaciones presentadas.**

Véase Calendario Adjunto.

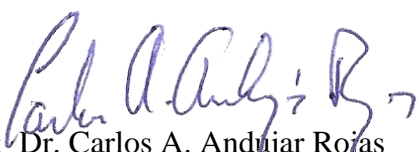


Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy dieciocho de agosto de dos mil veintitrés.

Oficina de  
Junta Administrativa

  
Jhoane Rivera Rivera  
Secretaria Administrativa V

jrr

  
Certifico correcto: Dr. Carlos A. Andujar Rojas  
Rector y Presidente de la Junta Administrativa



Po Box 4010  
Arecibo PR, 00614-4010

(787) 815-0000  
Ext. 1016  
(787) 880-2245 Facsimil

# Calendario de la Junta Administrativa para la consideración de Permanencias, Licencias, Ayudas Económicas y Ascensos en Rango Año Académico 2023-2024

Universidad de  
Puerto Rico  
en Arecibo

## Permanencias

- 9 de noviembre de 2023 (jueves) Fecha límite para que el profesor someta a la Oficina de Recursos Humanos su solicitud y expediente de permanencia.
- 9 de noviembre de 2023 (jueves) Fecha límite para que el Director de Departamento entregue al Decanato Asociado de Asuntos Académicos las recomendaciones de Permanencia.
- 23 de enero de 2024 (martes) Consideración de permanencias docentes por la Junta Administrativa en reunión ordinaria.

## Licencias y Ayudas Económicas\*

- 2 de febrero de 2024 (viernes) Fecha límite para que el profesor y personal no docente sometan a la Oficina de Recursos Humanos la solicitud de licencia y ayudas económicas.
- 2 de febrero de 2024 (viernes) Fecha límite para que el Director de Departamento entregue al Decanato Asociado de Asuntos Académicos las recomendaciones de licencias y ayudas económicas.
- 16 de abril de 2024 (martes) Consideración de licencias y ayudas económicas docentes y no docentes por la Junta Administrativa en reunión ordinaria.

## Ascensos en Rango\*

- 30 de noviembre de 2023 (jueves) Fecha límite para que el profesor someta a la Oficina de Recursos Humanos su solicitud y expediente de ascenso en rango con la certificación correspondiente.
- 26 de marzo de 2024 (martes) Consideración de ascensos en rango por la Junta Administrativa en reunión extraordinaria.

**\* Sujeto a las expresiones solicitadas a la Junta de Gobierno relacionadas a su Certificación 75 2017-2018 y a la identificación de los recursos económicos.**

Las fechas arriba indicadas son fechas límites para la recomendación de estos asuntos por la Junta Administrativa. Los casos que no cumplan con estas fechas límites o con las fechas establecidas por los comités de personal correspondientes y que no hayan sido considerados por estos, no serán analizados por esta Junta Administrativa.

Aprobado por la Junta Administrativa - UPRA  
Certificación Número 2023-2024-07

Oficina de  
Junta Administrativa

